

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  0P33 6N09 2G14 2T2D 16DM	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ15I01V1	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2021/105

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2021

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2021, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, Lote 1 Seguro de accidentes para los usuarios de las instalaciones deportivas, Expte.2021/PAS/030 a la mercantil MARKEL INSURANCE SUCURSAL EN ESPAÑA, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, declarando desierto el procedimiento abierto para el Lote 2.

4. Acuerdo por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030**

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 253.795,15 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de OBRAS PARA LA REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2021/NSIN/018 y su plazo de ejecución es de tres meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación urgente y disponiendo la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUMP TRACK Y DE UN SKATE PARK EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2021/PAS/019, a la mercantil CONSTRUCCIONES RICO, S.A., requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE VESTUARIOS DE RUGBY Y DE UN PUMP TRACK Y SKATE PARK EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2021/PAS/027, a la mercantil INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS,

S.L., requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

8. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA RECOGIDA DE DATOS, ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA DEL I PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Expte. 2021/PAS/020, por haber sido retirada la única oferta presentada a la licitación.